



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00126066- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina y licencia a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 de la docente Sabrina María Villegas Guzmán; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2022 y Plan de Actividades Académicas 2023.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Lo establecido en el Título V - Régimen de la Docencia - Artículo 16° del Reglamento del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) DN FCS N° 909/2017.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 09 de febrero del 2023, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 13 de marzo del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art. 1°: Designar interinamente a la docente Sabrina María Villegas Guzmán (Legajo N°45909 - CUIL 27-27185806-5) en un cargo de Profesora Titular DSE (Cód.102), en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural correspondiente al 2° Año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Art. 2°: Conceder a la docente Sabrina María Villegas Guzmán (Legajo N°45909 - CUIL 27-27185806-5) licencia sin goce de haberes por mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DS (Cód.111), en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural correspondiente al 2° año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrara a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II RHCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Art. 3°: Autorizar a la docente Sabrina María Villegas Guzmán (Legajo N°45909 - CUIL 27-27185806-5) el desempeño docente en la asignatura optativa Antropología Sociocultural correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, como carga anexa a su cargo, durante el ciclo lectivo 2023.

Art. 4°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 5°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS